

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LX — Nº 8.277</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 1º de abril de 1969</p>	<p>Correo Argentino</p> <p>SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL.</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador</p> <p>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio, de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones. comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años ..		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 33250 — Banco de Préstamos y As. Social de la Provincia. Lic. 2	1316
Nº 33249 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 3	1316
Nº 33248 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. 5/69	1316
Nº 33247 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 6/69	1316
Nº 33246 — A.G.A.S. Ejecución obra Nº C-6/67	1317
Nº 33237 — A.G.A.S. ejecución Obra Nº A-37/68	1317
Nº 33236 — Establecimiento Azufrero. Lic. Nº 4/69	1317
Nº 33227 — A.G.A.S. Ejec. Obra Nº C-2/69	1317

EDICTO CITATORIO

Nº 33161 — S/p.: Gerónimo Farfán Ortega	1317
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 33251 — Direc. Gral. de Inmuebles	1318
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 33265 — Jorge Cvitanic	1322
Nº 33233 — J. Alfredo Cuvit Quesada	1322

Pág. Nº

Nº 33204 — Antonio Solivellas Llabres	1322
Nº 33202 — Carlos Humberto Flores	1322
Nº 33201 — Simón Wayar	1322
Nº 33194 — Hipólita Fabriciana Díaz de Calderón o Virginia Díaz de Calderón	1322
Nº 33193 — Fabriano García o Fabriano Garcial Berral	1322
Nº 33172 — Marcelino Lucas León García	1322
Nº 33170 — Jesús Vargas	1322
Nº 33166 — Ulda Villagrán Tótaró	1322
Nº 33164 — Néstor Hipólito Pérez	1322
Nº 33148 — Cruz Zotar	1323
Nº 33145 — Berta Eulalia Esteban de Giroto Monteiro	1323
Nº 33116 — Francisco Ruiz	1323

REMATE JUDICIAL

Nº 33260 — Por: Carlos G. Figueroa. Juicio: Patrón Costas L. María vs. Pérez Carlos ..	1323
Nº 33259 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Matos Ernesto vs. Ortiz Lina	1323
Nº 33258 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Escobar Liborio vs. Grení M. César	1323
Nº 33257 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Electrogar S.R.L. vs. Fabián Arrua y otro	1323
Nº 33256 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Electrogar S.R.L. vs. Rivero C. Justino y otro	1324
Nº 33255 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Electrogar S.R.L. vs. Díaz Mario Carin y otro	1324
Nº 33254 — Por: Carlos R. Avellaneda. Juicio: Clínica Cruz Azul vs. Guaymás J. Miguel y otro	1324
Nº 33253 — Por: Jonge R. Decavi. Juicio: Cía. Comercial Belgrano SA. vs. L.I.	1324
Nº 33245 — Por Felipe Parada. Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión vacante de Gerónimo Rodríguez	1325
Nº 33235 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Moyano R. Raúl vs. Medina R. Alfredo	1325
Nº 33230 — Por: José A. Gómez Rincón. Juicio: Olivetti Ang. S.A. c/Pastrana de Ortín Elsa	1325
Nº 33210 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sadir José vs. Fernández Rufino	1325
Nº 33154 — Por: Ernesto V. Solá. Juicio: Hiral Jesús vs. Majur Miguel	1326
Nº 33141 — Por: Efraín Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros vs. Diez Gómez Matilde Gallo de	1326
Nº 33133 — Por: Ricardo Gudiño. Juicio: Villa Eduardo Delfor c/Dávila Celestino	1326
Nº 33132 — Por: Ricardo Gudiño. Juicio: Tres Cerritos S.A. c/Su Mesa Super Markets S.A.C.I.I. y F.	1326
Nº 33129 — Por: Carlos G. Figueroa. Juicio: Patrón Costas Luis María vs. Pérez Carlos ..	1327
Nº 33051 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ejecución Hipotecaria c/Solá Juan Nepomuceno ..	1327

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 33252 — Su Mesa Supermarkets S.C.A.I.F.	1327
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 33262 — Domingo Fernando Peralta c/Juana Elva Carabajal de Peralta	1327
---	------

TESTAMENTARIO

Nº 33241 — Alberto López Cross	1328
Nº 33162 — Amado Salomón o Abid Salum Nallar	1328

CITACION A JUICIO

Nº 33152 — Pascual Ramón Ruiz y Amelia Alcira Cata	1328
Nº 33151 — Dalmiro Esteban Lami	1328

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 33263 — Papelería Sarmiento S.A.	1328
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 33142 — Fábrica de Carrocerías Güemes Soc. Col.	1332
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 33264 — Aero Club Orán. Para el día 30-3-69	1332
Nº 33261 — Colegio de Abogados de Salta. Para el día 11-4-69	1332
Nº 33242 — Club de Caza y Pesca Las Tienditas. Para el día 6/4/69	1333
Nº 33232 — Cooperativa de Producción Comercialización é Industrialización Agropecuaria de Embarcación Limitada (Provincia de Salta). Para el día 21-4-69	1333
Nº 33212 — Asociación Empleados de la Administración Provincial. Para el 18-4-69	1333
Nº 33206 — Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.A. Para el día 19-4-69	1333

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 33250

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Banco de Préstamos y Asistencia Social
de la Provincia

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 2

OBRA: "Erradicación Villa Miseria" —
Puente Vélez Sarsfield - Plan de terminación.

Llámase a Licitación Pública para el día 8 del mes de abril de 1969, a horas 12, o siguiente día si éste fuera feriado para: Ejecución Instalación Sanitaria Mínima para 91 (noventa y un) Baños, en la obra de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.695.967.— (Un millón seiscientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos moneda nacional).

La provisión de materiales para la obra correrá por cuenta del Banco de Préstamos y Asistencia Social. El legajo técnico puede adquirirse en la Oficina de Compras y Suministros del Banco, mediante el pago de la suma de \$ 2.000.— (Dos mil pesos) y consultarse en la Asesoría Técnica del Banco, sita en la calle Alvarado Nº 621 de esta ciudad, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas tendrá lugar en la Gerencia del Banco el día y hora antes citado en presencia del señor Escribano de Gobierno.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 31-3 al 2-4-69

Nº 33249

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 10 de abril próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Víveres. Los pro-

veedores deben cotizar precios según formas de pago a: 30, 60 o 90 días. Precio del Pliego de Condiciones \$ 11.450.— m/n. Venta del mismo en Mitre 23, Salta. — Héctor A. Reyes Tenel. (R.E.), Director General de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 31-3 al 8-4-69

Nº 33248

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones
Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA LICITACION PUBLICA Nº 5/69

Llámase a licitación pública Nº 5/69 a realizarse el día 16 de abril de 1969 a horas 12 por la adquisición de carcaza, cabezal de entrada y cuchara para molino Lenver, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - FCGB, Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m\$ n. 50.—.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 31-3 al 2-4-69

Nº 33247

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones
Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA LICITACION PUBLICA Nº 6/69

Llámase a licitación pública Nº 6/69 a realizarse el día 7 de abril de 1969 a horas 9 por la adquisición de aceite de pino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida

Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m\$N. 30.—

Valor al cobro \$ 1.460 e) 31-3 al 2-4-69

Nº 33246

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

**LICITACION PUBLICA
A. G. A. S.**

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº C-6/67: Provisión Agua Corriente a la Universidad Católica de Salta - Villa Castañeros y Zona de Influencia - Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: 10.246.810.— m/n.

Apertura: 28 de abril próximo venidero a horas 11, o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 4.000.— m/n., del Departamento Contable A.G.A.S., San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, marzo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 31-3 al 10-4-69

Nº 33237

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-3768: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA CORRIENTE EN VILLA DON CEFERINO 2da. ETAPA SALTA (CAPITAL).

Presupuesto Oficial: \$ 8.309.860 m/n.

Apertura: 2 de mayo próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 3.000.— m/n. del Departamento Contable A.G.A.S. San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 24 de marzo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 28-3 al 9-4-69

Nº 33236

MINISTERIO DE DEFENSA

**Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 4/69

Llámase a licitación pública Nº 4/69 a realizarse el día 14 de abril de 1969 a horas 12 por la adquisición de chapas y grampas de hierro, con

destino al Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626 - FCGB - Pcia de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA. — Valor del pliego m\$N. 30.—

Imp. \$ 1.460

e) 28-3 al 1-4-69

Nº 33227

**MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 6-2/69 Red cloacal en calle Los Cebiles e/Avda. Uruguay y Los Lapachos, calle Las Industrias s/Las Acacias y Las Araucarias, Salta (Capital).

Presupuesto oficial: \$ 1.604.894.— m/n.

Apertura: 9 de abril próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de Condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 2.000.— del Departamento Contable - A.G.A.S., San Luis número 52 - Salta.

La Administración General

Salta, marzo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 27-3 al 2-4-69

EDICTO CITATORIO

Nº 33161

Ref.: Expte. Nº 11428/F/67 s.o.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que Gerónimo Farfán Ortega tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 30 Has. del Lote Nº 4, Fracción Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 4204, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 15,75 lts./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Monasterio. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 24-3 al 8-4-69

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 33251

Nómina de Catastros cuyos Valores Fiscales han sido modificados y que serán notificados por intermedio del Boletín Oficial.

DEPARTAMENTO CAPITAL

Catastros	Valor Fiscal	Vigencia	Resol. H.J.C.	Propietarios
23.147	Anulado	—	6934/69	
59.448	\$ 72.000	1967	6934/69	Suyo, Secundino y Torrico de Suyo, Encarnación
59.449	" 43.000	1967	6934/69	Suyo, Secundino y Torrico de Suyo, Encarnación
46.593	" 239.000	1967	6935/69	Voigt de Arjona, Dora Angélica
42.942	" 66.000	1967	6936/69	López, Angel
46.398	" 460.000	1967	6937/69	Aldana, Héctor Edgardo
35.560	" 175.000	1968	6938/69	Funes, Daniel
2.257	Anulado	—	6939/69	
65.096	\$ 380.000	1968	6939/69	Tirado, María Josefa
65.097	" 269.000	1968	6939/69	Tirado, María Josefa
59.645	Anulado	—	6951/69	
67.628	\$ 185.000	1969	6951/69	Miralles, Arturo
67.629	" 640.000	1969	6951/69	Miralles, Arturo
34.503	" 104.000	1967	6954/69	Alvarez, Luis Rafael
5.778	" 830.000	1967	6954/69	López de Jonge, Francisca
34.505	" 820.000	1967	6954/69	Alvarez, Luis Rafael
949	Anulado	—	6955/69	
5.417	Anulado	—	6955/69	
60.340	Anulado	—	6955/69	
66.952	" 1.950.000	1969	6955/69	Cánaves, Cristóbal
66.963	" 289.000	1969	6955/69	" "
66.964	" 4.090.000	1969	6955/69	" "
12.029	" 470.000	1969	6957/69	Gareca, José Leonel
37.172	" 206.000	1968	6974/69	Argañaráz, Eloy Hipólito
85	Anulado	—	6976/69	
65.763	\$ 610.000	1968	6976/69	Palacios de Langou, Emma Raquel y otros
65.764	" 205.000	1968	6976/69	Blesa de Valero, Catalina y otros
5.514	" 440.000	1967	6977/69	Yapura, Gregorio y otro
25.832	Anulado	—	6978/69	
66.975	\$ 320.000	1969	6978/69	Cargnelutti de Catalano, María Elisa T.
66.974	" 410.000	1969	6978/69	Cargnelutti de Catalano, María Elisa T.
16.194	Anulado	—	6979/69	
16.215	Anulado	—	6979/69	
64.609	\$ 66.000	1967	6979/69	Mena, Antonio
64.610	" 19.000	1967	6979/69	" "
64.611	" 19.000	1967	6979/69	" "
64.614	" 51.000	1967	6979/69	" "
64.613	" 19.000	1967	6979/69	" "
64.612	" 19.000	1967	6979/69	" "
378	Anulado	—	6980/69	
61.826	" 8.200.000	1967	6980/69	Arias, Lucas Fco. Javier
61.827	" 1.460.000	1967	6980/69	Arias de Piñón Figueira, María Raquel
30.452	" 540.000	1969	6981/69	Díaz, Margarita Haydee
59.188	" 291.000	1968	6982/69	Flores, Margarito Mario y otro
1.886	" 171.000	1967	6983/69	Barni, Rafael
3.490	" 740.000	1967	6983/69	Artaza, Santiago Dionisio
1.950	" 190.000	1967	6983/69	Delgado, Tomás Fco. y Estéban Félix
623	Anulado	—	6984/69	
41.085	\$ 49.000	1967	6984/69	Juárez de Gallardo, Blanca
41.986	" 42.000	1967	6984/69	" "
41.087	" 34.000	1967	6984/69	" "
41.088	" 29.000	1967	6984/69	" "
41.089	" 49.000	1967	6984/69	" "
41.090	" 49.000	1967	6984/69	" "
12.717	" 960.000	1969	6985/69	Orquera, Matías Ambrosio
1.874	" 1.120.000	1967	6986/69	Della Patrona de Salas, Silvia
29.839	" 106.000	1967	6987/69	Zerpa de Albarracín, Elva Catalina
29.840	" 216.000	1967	6987/69	Martel de Manzone, Alejandrina
37.324	" 360.000	1967	6987/69	Guzmán, Juan Carlos y otro
29.850	" 90.000	1967	6987/69	Córdoba, Oscar Delfín

Catastros	Valor Fiscal	Vigencia	Resol. H.J.C.	Propietarios
40.877	\$ 120.000	1967	6987/69	Freytes, Octavio Roberto
29.639	" 122.000	1967	6987/69	Elías, José
64.957	" 250.000	1967	6987/69	Su Mesa Markets S.A.C.A.I.I. y F.
64.958	" 300.000	1967	6987/69	Su Mesa Markets S.A.C.A.I.I. y F.
64.959	" 297.000	1967	6987/69	Su Mesa Markets S.A.C.A.I.I. y F.
42.340	Anulado	—	6988/69	
42.341	Anulado	—	6988/69	
42.342	Anulado	—	6988/69	
42.343	Anulado	—	6988/69	
66.918	\$ 660.000	1969	6988/69	Echenique Azurduy, Milton
66.919	" 860.000	1969	6988/69	Nallar de Calvet, María
66.920	" 750.000	1969	6988/69	Labarta, Pablo
42.343	" 730.000	1969	6988/69	Salhab, Aída
17.650	" 10.800.000	1967	6989/69	Dávalos Michel de Capobianco, Mercedes
37.673	" 910.000	1967	6990/69	De Carlo, Cándido y otro
21.361	" 730.000	1968	6991/69	Cárdenas, Víctor
328	" 390.000	1968	6992/69	Rivero, Manuel Marcelino
58.483	" 420.000	1968	6993/69	Aybar, Francisco
58.484	" 420.000	1968	6993/69	Reartes, Rubén Augusto
34.726	" 310.000	1967	6995/69	Bravo, Roberto
60.475	" 159.000	1968	6996/69	Spahr Delgado, Juan
42.347	" 500.000	1968	6997/69	Storniolo de Díaz, Rosalía
1.034	Anulado	—	6998/69	
67.894	\$ 1.050.000	1969	6998/69	Bettella Hnos. S.A.A.M.I.C.I.
67.895	" 350.000	1969	6998/69	" " "
67.896	" 2.430.000	1969	6998/69	" " "
67.897	" 1.100.000	1969	6998/69	" " "
67.898	" 1.010.000	1969	6998/69	" " "
67.899	" 1.440.000	1969	6998/69	" " "
67.900	" 660.000	1969	6998/69	" " "
67.901	" 1.250.000	1969	6998/69	" " "
67.902	" 1.160.000	1969	6998/69	" " "
67.903	" 1.360.000	1969	6998/69	" " "
67.904	" 590.000	1969	6998/69	" " "
97.905	" 1.140.000	1969	6998/69	" " "
67.906	" 1.080.000	1969	6998/69	" " "
67.907	" 1.360.000	1969	6998/69	" " "
67.908	" 590.000	1969	6998/69	" " "
67.909	" 1.140.000	1969	6998/69	" " "
67.910	" 1.080.000	1969	6998/69	" " "
67.911	" 1.360.000	1969	6998/69	" " "
67.912	" 590.000	1969	6998/69	" " "
67.913	" 1.140.000	1969	6998/69	" " "
67.914	" 1.080.000	1969	6998/69	" " "
67.915	" 1.360.000	1969	6998/69	" " "
67.916	" 590.000	1969	6998/69	" " "
67.917	" 1.140.000	1969	6998/69	" " "
67.918	" 1.080.000	1969	6998/69	" " "
67.919	" 1.360.000	1969	6998/69	" " "
67.920	" 590.000	1969	6998/69	" " "
67.921	" 1.140.000	1969	6998/69	" " "
67.922	" 1.080.000	1969	6998/69	" " "
64.914	Anulado	—	7.003/69	
67.930	\$ 114.000	1969	7.003/69	Pérez Alsina, Jorge Alberto
29.849	" 390.000	1969	7.003/69	Ceballos, Armando Nieves
64.553	" 2.410.000	1967	7014/69	López, Pastor Purísimo y otro
15.210	" 740.000	1968	7015/69	Vilte de Colque, Liberata
4.353	" 960.000	1968	7016/69	
60.323	Anulado	—	7017/69	
67.280	\$ 380.000	1969	7017/69	Soc. Anón, Com., Fin., In. y Agrop. Tres Cerritos
67.281	" 26.000	1969	7017/69	Soc. Anón, Com., Fin., In. y Agrop. Tres Cerritos
27.678	" 1.300.000	1968	7018/69	Oiene, José
12.288	" 330.000	1968	7019/69	Oblitas, Remigio Miguel Angel
6.199	\$ 560.000	1967	7020/69	Spahr Delgado, Juan
6.198	" 310.000	1967	7020/69	Spahr Delgado, Juan
25.172	" 143.000	1967	7020/69	Torres, Petrona
25.173	" 92.000	1967	7020/69	Liendro, Pedro
25.174	" 92.000	1967	7020/69	Liendro, Pedro
8.709	Anulado	—	7020/69	

Catastros	Valor Fiscal	Vigencia	Resol. H.J.C.	Propietarios
43.258	\$ 102.000	1967	7020/69	Gutiérrez, Raúl y otro
43.259	„ 135.000	1967	7020/69	López, Roberto y otro
43.260	„ 215.000	1967	7020/69	Portela, Angel y otro
29.016	„ 94.000	1967	7020/69	Alavila de Ramos, Clara Elena
7.529	„ 420.000	1967	7020/69	Ramos, Juan Carlos
6.197	„ 440.000	1967	7020/69	Folco, Luis Alberto (Fco..)
43.264	„ 1.130.000	1967	7020/69	Folco, Luis Alberto
43.265	„ 147.000	1967	7020/69	Folco, Luis Alberto
10.788	„ 205.000	1967	7020/69	Rallé de Mijail Bahilla
8.910	„ 133.000	1967	7020/69	Martínez, Luis
8.909	„ 133.000	1967	7020/69	Heredia de Castro, Felisa del C.
8.908	„ 133.000	1967	7020/69	Junquera, Gonzalo
8.907	„ 133.000	1967	7020/69	Soc. Mutual Bancaria de Créd. y Ahorro del Banco de la Nac. Argentina, Suc. Salta
8.939	\$ 129.000	1967	7020/69	Meacci, Renzo y otro
8.904	„ 111.000	1967	7020/69	Meacci, Renzo y otro
8.905	„ 111.000	1967	7020/69	Mussini, Ernesto
8.906	„ 121.000	1967	7020/69	Mussini, Ernesto
8.911	„ 210.000	1967	7020/69	Solá de Solá, Emma
8.912	„ 133.000	1967	7020/69	Solá de Solá, Emma
8.913	„ 850.000	1967	7020/69	Portela, Angel,
8.979	„ 176.000	1967	7020/69	David de Herrera, Florinda
8.095	„ 1.170.000	1967	7020/69	David de Herrera, Florinda
8.914	„ 176.000	1967	7020/69	Caro Raúl, Raúl Antonio y otro
8.915	„ 1.190.000	1967	7020/69	Caro Raúl, Raúl Antonio y otro
6.646	„ 288.000	1967	7020/69	Torres, Rolando
41.201	„ 260.000	1967	7020/69	Copa, Chocobar de Tapia, Lindaura S.
16.079	„ 2.370.000	1969	7030/69	Basler, Nicolás y otro
37.589	„ 590.000	1967	7031/69	Medina, Belisario

NOMINA DE CATASTROS CUYOS VALORES FISCALES HAN SIDO MODIFICADOS Y QUE SERAN NOTIFICADOS POR INTERMEDIO DEL BOLETIN OFICIAL

Departamento	Localidad	Catastro	Valor Fiscal	Vigencia	Resol. H.J.C.	Nombre del Propietario
General Güemes	—	278	\$ 299.000	Año 1969	6956/69	Norma Mendoza de Quiroga - Mercedes Mendoza de Domínguez
General Güemes	—	3312	" 236.000	" 1969	7002/69	Juan José Hausberger
General Güemes	Campo Santo	1219	" 115.000	" 1967	7008/69	Rajal Salomon Jorge
La Viña	Coronel Moldes	340	" Anulado	"		
La Viña	"	2322	" 92.000	" 1969	7012/69	Domingo Benjamín López
La Viña	"	2323	" 20.000	" 1969	7012/69	Domingo Benjamín López
Rosario de Lerma	"	2568	" 135.000	" 1967	7001/69	Sebastián López
Rosario de Lerma	"	5595	" 29.000	" 1967	7004/69	José María Altamirano
Rosario de Lerma	"	5596	" 45.000	" 1967	7004/69	José María Altamirano
Orán	"	2058	" 88.000	" 1967	6999/69	Ricardo Esteban Ortiz
Orán	"	4403	" Anulado	"		
Orán	"	9616	" 820.000	" 1969	7006/69	José Dionicio Guzmán
Orán	"	9615	" 1.410.000	" 1969	7006/69	José Dionicio Guzmán
San Martín	Tartagal	11024	" 310.000	" 1967	7000/69	Ramón Sánchez y José Fernández
San Martín	Embarcación	1028	" Anulado	"		
San Martín	"	14206	" 350.000	" 1969	7013/69	Hilda Mimesi de Videla y Jorge Mimesi
San Martín	"	14207	" 212.000	" 1969	7013/69	Hilda Mimesi de Videla y Jorge Mimesi
General Güemes	"	2047	" 26.000	" 1967	6953/69	Emiliana Rivero
Rosario de Lerma	"	5719	" 360.000	" 1967	6940/69	Evelia Morales López
Cafayate	"	110	" 550.000	" 1967	6929/69	Esteban Calvet

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 33265

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JORGE CVITANIC, por diez días a estar a derecho. — Salta, marzo 28 de 1969. — Secretaria Martha Sofia Poma.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 16-4-69

Nº 33233

Expte. Nº 12078/67

El Dr. LUCIO MARTIN RUFINO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don J. ALFREDO CUVIT QUESADA a que hagan valer sus derechos. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 17 de 1969. — Secretaría Interino de RAÚL VIDAL.

Imp. \$ 1.400 e) 28-3 al 14-4-69

Nº 33204

El Dr. GREGORIO KIN, Juez de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sub Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS LLABRES, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 13 de marzo de 1969. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 26-3 al 10-4-69

Nº 33202

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Carlos Humberto Flores, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, Secretaria, febrero 13 de 1969. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-3 al 10-4-69

Nº 33201

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, en los autos "SUCESORIO DE SIMON WAYAR", Expte. Nº 43.149, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIMON WAYAR, para que comparezcan en el término de diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, marzo 19 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 26-3 al 10-4-69

Nº 33194

Dr. GUILLERMO BORELLI, cita por diez días a herederos y acreedores de HIPOLITO FABRICIANA DIAZ DE CALDERON o VIRGINIA DIAZ DE CALDERON, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 20 de marzo de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 25-3 al 9-4-69

Nº 33193

Dr. GUILLERMO BORELLI cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FABRIANO GARCIA o FABRIANO GARCIA BERRAL. — Metán, 20 de marzo de 1969. — Esc. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 25-3 al 9-4-69

Nº 33172

El doctor Gregorio Kind, Juez de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARCELINO LUCAS LEON GARCIA, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de marzo de 1969. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-3 al 8-4-69

Nº 33170

El doctor Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Sucesorio de JESUS VARGAS" Expte. Nº 32.266/66, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-3 al 8-4-69

Nº 33166

El Juzgado en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de doña ULDA VILLAGRAN DE TOTARO. — Salta, 19 de marzo de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-3 al 8-4-69

Nº 33164

El Juez de Tercera Nominación Civil, Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR HIPOLITO PEREZ. — Salta, 17 de marzo de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-3 al 8-4-69

Nº 33148

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Sucesorio de Don CRUZ ZOTAR", Expediente Nº 54.709/68; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10), para que hagan valer sus derechos. Salta, marzo 18 de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-3 al 7-4-69

Nº 33145

EDICTO CITATORIO

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de BERTHA EULALIA ESTEBAN DE GIROTO MONTEIRO ya sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 21-3 al 7-4-69

Nº 33116

El señor Juez de Primera Nominación Civil, Salta cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RUIZ. — Salta, 11 de marzo de 1969. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-3 al 1-4-69

REMATE JUDICIAL

Nº 33260

Por CARLOS GOMEZA FIGUEROA

**Dos manzanas de terreno en la
Ciudad de Orán**

El día 16 de abril de 1969, a horas 18, en Belgrano 515, remataré con la base de \$ 110.666.— m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, manzanas 68 y 87, catastro Nº 328, título registrado al folio 460 y 466, asiento 4 del libro 9 del R. I. de Orán. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos "Patrón Costas, Luis María vs. Pérez, Carlos". Ejecutivo. Expte. Nº 35.791/68. Señala 30%. Comisión cargo de comprador Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 1º al 16-4-69

Nº 33259

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 14 de abril de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición señor Juez en lo C. y C. 4ª Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo y Emb. Preventivo "MATOS ERNESTO vs. ORTIZ LINA" Expte. Nº 38.087/68, remataré sin base los siguientes bienes: 1 heladera familiar, eléctrica, gabinete color blanco, marca FLOET, mod. 95, gabinete Nº 108432, equipo Nº 1808; 1 juego de jardín, de hierro forjado, compuesto de 1 mesa centro con base de vidrio y 1 sofá y 2 sillones; bienes éstos que pueden ser revisados en el domicilio del acreedor, Pje. Aguado Nº 780, ciudad. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 21 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

Nº 33258

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 11 de abril de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos: Preparación Via Ejecutiva y Embargo Preventivo "ESCOBAR LIBORIO vs. GRENI MARIO CESAR" Exp. Nº 21.922/68, remataré sin base: Un televisor eléctrico, marca "Super 23 de lujo" s/número visible. El que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 26 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

Nº 33257

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un televisor marca "Westinghouse"**

El día 23 de abril de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2ª Nominación en autos: "ELECTROGAR SRL vs. FABIAN ARRUJA y PEDRO DIAZ, Ejecución Prendaria", Expte. Nº 42.938/68, remataré con base de Ciento sesenta y nue-

ve mil doscientos pesos m/n. (\$ 169.200.— m/n.), correspondiente al valor de la prenda. Un televisor marca "Westinghouse" modelo: ATTACHE Nº 20.287, con mesa rodante y antena, el que puede ser revisado en Balcarce 125 de esta ciudad, siendo su depositario judicial el señor Gregorio Vinocur. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Economista y 1 día en El Intransigente. — Salta, 24 de marzo de 1969. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 7-4-69

Nº 33256

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de abril de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nominación en los autos caratulados: Ejecución Prendaria "ELECTROGAR SRL. vs. RIVERO CARLOS JUSTINO y EDUARDO PEREA". Expediente Nº 36.637/69, remataré con base de Cincuenta y ocho mil ochocientos pesos m/n. (\$ 58.800.— m/n.), base de la prenda: Una heladera nueva, marca "GOL-TAR" familiar, modelo 110 coronado, gabinete metálico Nº 309, equipo marca GAR-REF Nº 302175, la que puede ser revisada en Balcarce Nº 125, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 27 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

Nº 33255

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de abril de 1969 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nominación en los autos caratulados: Ejecución Prendaria "ELECTROGAR SRL. vs. DIAZ MARIO CARIN y BUDI MIGUEL ANGEL", Expte. Nº 54.667/68, remataré con base de Setecientos ochenta y cuatro mil pesos m/n. (\$ 784.000.— m/n.), base del crédito reclamado: Una heladera comercial carnicera marca "GOLTAR", mod. 124, 4 puertas, gabinete metálico interior totalmente enlozado Nº 9, equipo marca "ACMARME-TIC" Nº 23470, motor compresor Nº 32141, para corriente alternada monofásica, la que puede ser revisada en calle Balcarce 125, ciudad. Señal: 30% a cuenta de

precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista. NOTA: De no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin base. — Salta, 29 de marzo de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 7-4-69

Nº 33254

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre un inmueble en Rosario de Lerma. — SIN BASE

El día 2 de abril de 1969 en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, los derechos y acciones que le correspondiera a Dn. Rodolfo Morales sobre el inmueble designado como parcela 2d, Sec. C, manzana 3, Cat. Nº 5720, con título registrado al folio 411, Asiento 1 del libro 5 de R. I. de Rosario de Lerma. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en el juicio caratulado "Clínica Cruz Azul vs. Guaymás, José Miguel y Morales Rodolfo". Ejecutivo. Expte. número 28.523/63. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta, comisión de ley. — Carlos René Avellaneda. Santiago del Estero Nº 862. T. 13811 - Salta.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

Nº 33253

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 8 de abril de 1969, a las 18 hs., en Urquiza 325, ciudad; remataré: un escritorio madera, 7 cajones; un escritorio metal, 2 cajones; un fichero metal, 4 cajones oficio; un fichero metal, 4 cajones tarjetas; una biblioteca metálica; una máquina escribir OLIVETTI Nº 158.594. Ordena: señor Juez 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: Compañía Comercial Belgrano S.A.C.I.I.A.F. vs. L. I., -Exhorto. Expte. Nº 42.626/68. Señal: 30% a cuenta del precio. Comisión: 10% a c/comprador. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. La mereadería puede verse en el domicilio indicado, todos los días hábiles de 16 a 19 horas.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

Nº 33245

Por: FELIPE PARADA

JUDICIAL

Sucesión Vacante - Una finca en San Carlos (Provincia de Salta) denominada "El Bajo"

BASE \$ 250.000.—

El día 15 de abril de 1969 a horas 16.30 horas en mi escritorio de remates sito calle Buenos Aires Nº 383 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 250.000.— m/n. (Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos con la reducción del 25% (Art. 477 del Cód. Proc. Civil y Comercial), una finca ubicada a cinco cuadras más o menos del pueblo de San Carlos (Prov. de Salta) con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal. Con una extensión de más o menos Cuarenta y seis hectáreas aptas para la agricultura y ganadería, contando actualmente con tres hectáreas bajo riego. Títulos: Sin inscripción según informe del Registro Inmobiliario. Catastro número 659 del Departamento de San Carlos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión vacante de Gerónimo Rodríguez". Expte. Nº 7575/62. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% del precio de compra como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: Por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Felipe Parada, Martillero Público.

Imp. \$ 2480 e) 31-3 al 15-4-69

Nº 33235

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de abril de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos: Ejecución Prendaria "MOYANO ROQUE RAUL vs. MEDINA RAMON ALFREDO". Expte. Nº 19.690/68, remataré con base de Doscientos sesenta mil pesos m/n. (\$ 260.000 m/n.), base del crédito prendario; Una estanciera marca IKA modelo 1958, motor Nº 6016028, con dos puertas, chapa municipal de Salta Nº 13.867. Encontrándose dicho bien en poder del Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 25 de marzo de 1969. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 28-3 al 1-4-69

Nº 33230

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Tres máquinas escribir Olivetti

El día 2 de abril de 1969 a horas 17, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", Ciudad. REMATARE con la base del crédito prendario, o sea \$ 127.860 tres máquinas de escribir marca Olivetti, modelo Lexikón 80/26, encolumnador tipos de escritura pica de 90 espacios, carro 26 cm. Ind. Arg., matrículas Nros. 96330954 - 96330967 y 96330945, las que pueden revisarse en el domicilio mencionado. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación en los autos "OLIVETTI ARG. S.A. c/PAS-TRANA DE ORTIN ELSA. Ejecución prendaria". Expte. Nº 54.848/68. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio. Aranceles de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 28-3 al 1-4-69

Nº 33210

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en Rosario de la Frontera

BASE: \$ 1.800.000.— m/n.

El día 14 de abril de 1969 a hs. 13 en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea \$ 1.800.000.— m/n. (Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional), el inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera, de esta Provincia, con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, sito en calle General Güemes Nº 237/49, individualizado como lote 46 de la manzana C, con extensión de 17,32 mts. de frente al Sud, sobre calle Gral. Güemes, por 34,64 mts. de fondo, limitando: Norte, con herederos Domínguez; Sud, calle Gral. Güemes; Este, con propiedad de Juan P. Figueroa y Melchora F. de Cornejo, y Oeste, con propiedad de Dalmira Guillar de Alurralde. Título: folio 125, asiento 8 del Libro 4 de R. I. de R. de la Frontera. Nomenclatura catastral: partida Nº 569, Sección B, manzana 35, parcela 8. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Sadir, José vs. Fernández, Rufino. Emb. Preventivo y Cobro Ejecutivo de Pesos". Exp. Nº 6844/67. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 27-3 al 11-4-69

Nº 33154

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 15 de abril de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nominación en los autos Ejecución Hipotecaria "HILAL JESUS vs. MAJUR MIGUEL" Expediente Nº 53595/68, remataré con base de Un millón trescientos sesenta mil pesos m/n. (\$ 1.360.000.— m/n.), importe de la deuda: Un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Tucumán número 463 que le corresponde al demandado por Título inscripto a Folio 282, Asiento 3 del Libro 66 de R. I. Capital, Catastro Nº 12405, Sección D, Manzana 45 a, Parcela 26. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Salta, 19 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 21-3 al 7-4-69

Nº 33141

Por: EFRAIN RACIOPPI**Un inmueble en Cerrillos**

BASE: \$ 493.334.— m/n.

El 10 Abril 1969, hs. 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad de Salta, remataré con base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 493.334.— m/n., un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos denominado "Chalet de Jándula", de propiedad de la demandada señora Matilde Lucia Gallo de Diez Gómez, s/título reg. a folio 235, asiento 259, asiento 1, Libro 22 de R. I. de Cerrillos; Partida Nº 119, Manzana 62, Parcela 2, se remata con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación. Juicio: "La Confianza Cía. Argentina de Seguros vs. Diez Gómez, Matilde Gallo de". Ejecutivo. Expte. 34.443/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 20-3 al 2-4-69

Nº 33133

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en esta ciudad**

El día 11 de abril de 1969 a hs. 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: los derechos y acciones que le correspon-

den al demandado señor CELESTINO DÁVILA sobre el inmueble designado con el Nº 19 de la manzana 7, ubicado en esta ciudad, que le corresponde a doña Marta Inés Arena de Dávila y Celestino Marcelino Dávila, por título registrado a Folio 368, Asiento 4 del Libro 94 de R. I. de la Capital, Catastro Nº 9903. Sección D, Manzana 82, Parcela 21. Valor fiscal \$ 175.000.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en Juicio: "VILLA, Eduardo Delfor c/DÁVILA, Celestino. Ejecutivo". Exp. Nº 4660/68. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 20-3 al 2-4-69

Nº 33132

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Importante inmueble ubicado en esta Ciudad**

BASE: \$ 1.480.295.—

El día 8 de abril de 1969 a hs. 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta remataré: con base de Un millón cuatrocientos ochenta mil doscientos noventa y cinco pesos moneda nacional (importe del crédito hipotecario en primer término a favor de Tres Cerritos S. A.), el inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le pertenece a la firma "SU MESA Super Markets S.A.C.I.I. y F.". Dicho inmueble se encuentra ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos sobre la Avenida Uruguay, en la extensión que abarca los lotes seis, siete y ocho de la Manzana seis, según el plano Nº 4.923. La extensión de los lotes es la siguiente: Lote seis: en su frente, sobre Avenida Uruguay 13,30 por un contrafrente de 8,26 y por un fondo de 47,11 en su costado SO y 51,98 m en su costado SN. Sup.: 525,54 metros cuadrados. Lote siete: en su frente, sobre Avenida Uruguay 12 m. por un contrafrente de 12,05 y por un fondo de 51,98 en su costado SO y 50,84 en su costado NE. Superficie: 616,02 metros cuadrados. Lote ocho: en su frente, sobre Avenida Uruguay 12 m., contrafrente 12,05 y fondo 50,84 en su costado SO y 49,70 en su costado NE. Superficie 603,24 metros cuadrados. Superficie total: 1.745,71 metros cuadrados. Catastrados bajo los números 64957, 64958 y 64959. Título: Folio 443, Asiento 1 del Libro 415 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral, Sección K, Manzana 6, Parcelas 6, 7 y 8. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Tres Cerritos S. A c/ Su Mesa Super Markets S.A.C.I.I. y F.". Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 43.309/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Para mayores datos al suscripto personalmente o por teléfono al Nº 12725. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 2.975 e) 20-3 al 2-4-69

Nº 33129

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

Dos manzanas de terreno en la Ciudad de Orán

El día 2 de abril de 1969, a horas 18, en Belgrano 515, remataré con la base de \$ 110.666.— m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, manzanas 68 y 87, catastro Nº 328, título registrado al folio 460 y 466, asiento 4 del libro 9 del R. I. de Orán. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos "Patrón Costas, Luis María vs. Pérez, Carlos". Epecutivo. Expte. Nº 35.791/68. Señala 30%. Comisión cargo de comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Carlos Gomeza Figueroa. Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 20-3 al 2-4-69

Nº 33051

Por: **RICARDO GUDINO**

JUDICIAL

Finca Santa Clara - 2.500 Has. Dpto., Guachipas Salta

Base: \$ 7.038.000

El día 7 de abril de 1969, a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta; remataré: Con la base arriba descripta de siete millones treinta y ocho mil pesos, importe del crédito hipotecario: El inmueble ubicado en el Departamento de Guachipas denominado Finca "Santa Clara", con todo lo edificado, plantado, cercado, alambrado y todo lo demás adherido al suelo por cesión física y legal, que le corresponde al señor Juan N. Solá, por títulos inscriptos a folio 97, asiento 1 del Libro 2 de Guachipas, Catastro Nº 223. Valor Fiscal: \$ 2.610.000.

Superficie: 2.511 Hts. 20 Areas y 94 mtr.2

Límites: Al Norte: Con Finca Sauce Redondo, al Sud: Con Arroyo de Los Churquis; al Este: Estancia Vichime y al Oeste: Terrenos de Francisco Villagra y Lomas Bajas que terminan el Coropampa.

Ordena: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial; en Juicio: "Ejecución Hipotecaria c/Solá, Juan Nepomuceno", Expte. Nº 54.140/68.

Señala: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos por 15 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente y por tres días en los diarios El Tribuno y Norte. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 5.400 e) 13-3 al 2-4-69

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 33252

EDICTO DE QUIEBRA

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "SU MESA SUPERMARKETS, S. C. A. I. F. - CONVOCATORIA DE ACREEDORES - HOY QUIEBRA", Expte. número 42128/68, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se declaró en estado de QUIEBRA a la convocataria, habiéndose prorrogado para el día 18 de abril próximo a horas 9, la audiencia para que tenga lugar la JUNTA DE VERIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS. Interviene como Síndico el Contador Público Nacional don ALFREDO MASTRULERI, domiciliado en Deán Funes Nº 141 de esta ciudad. Edictos por cinco (5) días. — Salta, 24 de marzo de 1969. — Dr. Milton Echechique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 9-4-69

EDICTO JUDICIAL

Nº 33262

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "DOMINGO FERNANDO PERALTA c/JUANA ELVA CARABAJAL DE PERALTA - Divorcio y Tenencia de Hijos". Expte. Nº 9071/65, manda a publicar el siguiente fallo: "San Ramón de la Nueva Orán, 16 de diciembre de 1968. Y VISTO: Los autos caratulados: "DOMINGO FERNANDO PERALTA c/JUANA ELVA CARABAJAL DE PERALTA - DIVORCIO Y TENENCIA DE HIJOS", Expte. Nº 9071/65, del que: RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: Iº) Declarando el divorcio de los cónyuges DOMINGO FERNANDO PERALTA y JUANA ELVA CARABAJAL DE PERALTA, por culpa exclusiva de la esposa y por las causales de adulterio, injurias graves y abandono voluntario y definitivo del hogar (Art. 67, inc. 1º, 5º y 7º de la Ley 2393). IIº) Concediendo al padre de tenencia definitiva de los hijos menores CARLOS ALBERTO e IRMA DEL CARMEN PERALTA. IIIº) Con costas, en ambos casos. Regúlanse en Setenta mil pesos nacionales (\$ 70.000.— m/n.) los honorarios del doctor Jorge Raúl Tejerina, por su actuación en el juicio de divorcio, más Veinticinco mil pesos de igual moneda (\$ 25.000.— m/n.) por la acción de tenencia de hijos (Art. 2, 4, 5, 7 y 28 del Dec. Ley 324/63). IVº) Cópiase, regístrese, repóngase y notifíquese. — Fdo.: Dr. Lucio M. Rufino. Publicación por dos días en Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, 14 de Febrero de 1969. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 1º y 2-4-69

TESTAMENTARIO

Nº 33241

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del juicio Testamentario de ALBERTO LOPEZ CROSS, Expte. 53.332/67, por 10 días bajo apercibimiento de ley. Publicaciones: 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, Marzo 11 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 31-3 al 15-4-69

Nº 33162

El Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial, doctor Roberto Frías, cita y emplaza por diez días, en el juicio testamentario de AMADO SALOMON o ABID o HABIB SALUM NALLAR, a los que se consideren con derechos como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta, marzo 20 de 1969. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 24-3 al 8-4-69

CITACION A JUICIO

Nº 33152

El doctor Roberto Frías, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 6ª Nominación de la Provincia, cita por diez días a PASCUAL RAMON RUIZ y AMELIA ALCIRA CATA padres de la menor NORMA PATRICIA RUIZ para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de Adopción iniciado por Ana Estela Cata de Rosado y Florentin Rosado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Secretaria, 9/XII/68. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-3 al 7-4-69

Nº 33151

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en los autos: "LAMI, Berta Nelly Avellaneda de vs. LAMI, Dalmiro Esteban - Ord. Divorcio - Tenencia de Hijos", Expte. Nº 37.549/68, cita y emplaza a estar a derecho a don DALMIRO ESTEBAN LAMI, por el término de diez días, bajo apercibimiento de tener como representante al defensor oficial. — Secretaria, 5 de marzo de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 21-3 al 7-4-69

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 33263

TESTIMONIO — PRIMER TESTIMONIO DE LA APROBACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y EL OTORGAMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICA DE "PAPELERA SARMIENTO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en el local calle España número seiscientos setenta y seis, las personas que se consignan en el punto segundo esta acta; todas mayores de edad. Preside la reunión el señor ISAAC KOSTZER, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos: los que merecieron, como consta en la presente, aprobación unánime. — PRIMERO: Constituir una Sociedad Anónima, con la denominación de "PAPELERA SARMIENTO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y aprobar los Estatutos conforme se transcribe por separado y que forma parte integrante de esta Acta. — SEGUNDO: Emitir la primer serie de acciones clase "A", al portador con derecho a cinco votos, las que resultan totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Capital autorizado Cin-

co millones de pesos moneda nacional, capital suscripto íntegramente e integrado en la siguiente proporción: Naum Kostzer, Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Fanny Kira de Kostzer, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Isaac Kostzer, Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Rebeca Chaskiel de Kostzer, Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Benjamín Svetliza, Un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Elisa Raquel Kira de Svetliza, Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Eva Kotler de Kira, Cien mil pesos moneda nacional; Manuela Crinman de Svetliza, Cincuenta mil pesos moneda nacional; Angel Leonardo Gallardo, Cincuenta mil pesos moneda nacional, y César Humberto Lescano, Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. Es decir que se han suscripto Cinco mil acciones por un total de Cinco millones de pesos moneda nacional, habiéndose integrado en su totalidad, siendo cada acción de un mil pesos moneda nacional en efectivo. — TERCERO: Establecer en cinco el número de Directores resultando electos los siguientes: señor Isaac-Kostzer para Presidente; Naum Kostzer para Vicepresidente, y señores Benjamín Svetliza, Rebeca Chaskiel de Kostzer y Elisa Raquel Kira de Svetliza como Directores, para Síndico es elegida por unanimidad la señora Fanny Kira de Kostzer.

Todos los miembros del Directorio y de Fiscalización durarán en su mandato, hasta la primera Asamblea General de Accionistas que realice la sociedad. — CUARTO: Autorizar al señor Escribano Julio R. Zambrano y al señor Benjamín Svetliza para que actuando conjunta, separada e indistintamente, gestionen la aprobación de los Estatutos, acepten modificaciones, enmiendas o ampliaciones, incluso en la denominación social, practiquen las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad; realicen las gestiones necesarias especialmente otorguen por ante quien corresponda la escritura de constitución definitiva, soliciten ante los Tribunales de Justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y lleven a cabo cuantas diligencias fueren necesarias hasta dejar debidamente constituida la sociedad. Todos los puntos fueron aceptados por unanimidad. Firman la presente acta en prueba de conformidad todos los accionistas constituyentes. — NAUM KOSTZER, FANNY KIRA DE KOSTZER, ISAAC KOSTZER, REBECA CHASKIEL DE KOSTZER, BENJAMIN SVETLIZA, ELISA RAQUEL KIRA DE SVETLIZA, EVA KOTLER DE KIRA, MANUELA MANUELA GRINMAN DE SVETLIZA, ANGEL LEONARDO GALLARDO, CESAR HUMBERTO LESCANO. — CERTIFICO: Que las firmas que anteceden y corresponden a los señores NAUM KOSTZER, ISAAC KOSTZER, BENJAMIN SVETLIZA, EVA KOTLER DE KIRA, ANGEL LEONARDO GALLARDO, FANNY KIRA DE KOSTZER, REBECA CHASKIEL DE KOSTZER, ELISA RAQUEL KIRA DE SVETLIZA, MANUELA GRINMAN DE SVETLIZA y CESAR HUMBERTO LESCANO son auténticas de los mismos, habiendo sido reconocidas en mi presencia, doy fe. — Salta, 20 de Setiembre de 1968. Fdo.: Guillermo A. Zambrano, Escribano. ESTATUTOS DE "PAPELERA SARMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Nombre - Domicilio - Duración y Objeto. — ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "Papelera Sarmiento Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Salta, calle España número seiscientos setenta y seis, la cual podrá establecer por resolución de Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — ARTICULO SEGUNDO: Se fija en Noventa y nueve años la duración de la Sociedad a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto: a) La importación, exportación, compra venta y distribución de mercaderías en general, comisión, consignaciones, representaciones y mandatos, y en especial, la comercialización de artículos de librería, papelería y juguetería; b) La fabricación de artículos de librería, papelería y juguetería. — AR-

TICULO CUARTO: Para el cumplimiento de su objetivo la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con lo determinado en el artículo anterior. — Capital - Acciones y Accionistas. — ARTICULO QUINTO: El capital autorizado se fija en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 5.000.000.-) representado por acciones de un mil pesos moneda nacional cada una (\$ 1.000.—), valor nominal cada una y dividido en cinco series. — ARTICULO SEXTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitir las; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscrita confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelve, al emitir las. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — ARTICULO SEPTIMO: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se eritan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial a tal fin. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en

el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — **Dirección y Administración.** — ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio, en que devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga, la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán con los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primer sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último, reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — ARTICULO NOVENO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos Nº 608 del Código de Comercio y Nº 1881 del Código Civil. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Salta, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas, conjuntamente con la de otro director, o en ausencia de ellos de dos directores cualesquiera obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar o alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, "ad-referendum" de aquella. — **Fiscalización.** — ARTICULO DECIMO: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria. Tiene las facultades

del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — **De las Asambleas.** — ARTICULO DECIMO PRIMERO: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera y segunda convocatoria, respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscrito con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio es decir se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — **Balance - Utilidades y Fondos de Reserva.** — ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio social cerrará el 31 de Enero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscrito, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — **Liquidación.** — ARTICULO DECIMO TERCERO: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Fdo.: NAUM KOSTZER, FANNY KIRA DE KOSTZER, ISAAC KOSTZER,

REBECA CHASKIEL DE KOSTZER, BENJAMIN SVETLIZA, ELISA RAQUEL KIRA DE SVETLIZA, EVA KOTLER DE KIRA, MANUELA GRINMAN DE SVETLIZA, ANGEL LEONARDO GALLARDO, CESAR HUMBERTO LESCANO. — CERTIFICO: Que las firmas que anteceden y corresponden a los señores NAUM KOSTZER, ISAAC KOSTZER, BENJAMIN SVETLIZA, EVA KOTLER DE KIRA, ANGEL LEONARDO GALLARDO, FANNY KIRA DE KOSTZER, REBECA CHASKIEL DE KOSTZER, ELISA RAQUEL KIRA DE SVETLIZA, MANUELA GRINMAN DE SVETLIZA y CESAR HUMBERTO LESCANO, son auténticas de los mismos, habiendo sido reconocidas en mi presencia, doy fe. — Salta, 20 de setiembre de 1968. — Fdo.: Guillermo Arias Zambrano, Escribano. — NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE "PAPELERA SARMIENTO"; S.A.C.I., con los datos de cada uno de los socios: NAUM KOSTZER, Libreta de Enrolamiento número 7.014.919, Buenos Aires Nº 114, Tucumán; Acciones integradas y suscriptas 1.400 acciones de \$ 1.000.— m/n. c/u., casado en primeras nupcias con doña Fanny Kira, Libreta Cívica Nº 2.725.151, Buenos Aires Nº 114, Tucumán; Acciones suscriptas e integradas 150 acciones de \$ 1.000.— m/n. cada una, ambos argentinos y comerciantes, mayores de edad. ISAAC KOSTZER, Libreta de Enrolamiento Nº 3.611.798, Cucha-Cucha Nº 77, Capital Federal; Acciones integradas y suscriptas 1.400 acciones de \$ 1.000.— m/n. c/u., casado en primeras nupcias con doña Rebeca Chaskiel de Kostzer, Cédula de la Policía Federal número 2.918.797, Cucha-Cucha Nº 77, Capital Federal; Acciones suscriptas e integradas 150 acciones de \$ 1.000.— m/n. c/u., ambos argentinos, mayores de edad, casados en sí en primeras nupcias, comerciantes. BENJAMIN SVETLIZA, Libreta de Enrolamiento Nº 3.996.317, España Nº 676, Salta; Acciones suscriptas e integradas 1.400 acciones de \$ 1.000 m/n., c/u., casado en primeras nupcias con doña Elisa Raquel Kira de Svetliza, Libreta Cívica Nº 4.167.571, España Nº 676, Salta; Acciones suscriptas e integradas 150 acciones de \$ 1.000 m/n. cada una, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, casados en sí en primeras nupcias. ANGEL LEONARDO GALLARDO, Libreta de Enrolamiento Nº 7.092.843, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avenida Roca Nº 1141, Tucumán; Acciones suscriptas e integradas 50 acciones de \$ 1.000 m/n. cada una, comerciante. CESAR HUMBERTO LESCANO, Libreta de Enrolamiento Nº 3.630.784, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Dolores Acosta, Avenida Roca Nº 1141, Tucumán, comerciante, acciones suscriptas e integradas 150 acciones de \$ 1.000 m/n. cada una, mayor de edad. MANUELA GRINMAN DE SVETLIZA, domiciliada en la calle Senador Pérez Nº 636, Ppto. 5º Jujuy, casada en primeras nupcias con don Samuel Svetliza, comerciante, mayor de edad, accio-

nes suscriptas e integradas 50 acciones de \$ 1.000.— m/n. cada una. EVA KOTLER DE KIRA, argentina, casada en primeras nupcias con don Pedro Kira, domiciliada en calle San Martín Nº 650, primer piso, departamento "C" Tucumán, dedicada a quehaceres domésticos, acciones suscriptas e integradas 100 acciones de \$ 1.000.— m/n. cada una. — Salta, 28 de Febrero de 1969. DECRETO Nº 3787. MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA Y DEL TRABAJO. — Expediente Nº 07-297/68. Por las presentes actuaciones el Escribano Guillermo Arias Zambrano y el señor Benjamín Svetliza, por autorización conferida a fs. 12 y vta. del presente expediente, solicitan para la entidad denominada "Papelera Sarmiento" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con sede en esta ciudad la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y CONSIDERANDO: Que la citada entidad ha llenado todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4208/67, artículos 18, 19, Inc. 8b); Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles deberá extender los testimonios que se soliciten, en el sellado que para tal caso fija la Ley Nº 4208/67. Art. 3º: Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo.: Hugo Alberto Rovalletti — Fdo. Julio Díaz Villalba. Es copia.

CONCUERDA: Con las piezas originales de su referencia que corren de fojas 2 a 9 y 19 agregadas en el expediente número 07-297/68, que se ha tramitado por intermedio de esta Inspección ante el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo. Para la parte interesada se expide este Primer Testimonio en siete sellados de cincuenta pesos cada uno en la ciudad de Salta a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Sobr rasgado: ri, guen, bol, Valen. — M. A. Ruiz Moreno - Marmó Antonio Ruiz Moreno, Escribano - Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles — Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, Salta. ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS DIECISEIS — PROTOCOLIZACION DE ESTATUTO SOCIAL Y PERSONERIA JURIDICA DE "PAPELERA SARMIENTO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre República Argentina, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí: JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Titular del Registro número veintinueve, comparece: El señor BENJAMIN SVETLIZA, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elisa Raquel Kira, persona hábil, mayor de edad, a quien de conocer doy fe; y dice: Que solicita al señor Escribano la protocolización del testimonio de la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Personería Jurídica de "Papelera Sarmiento" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

que en este acto entrega compuesto de siete fojas, expedido por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles; solicita la Inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación de Edictos y se expidan los testimonios necesarios. El suscripto Escribano procede a protocolizar bajo escritura número ut-supra y fecha el testimonio de otorgamiento de personería jurídica y aprobación de los Estatutos de la "Papelera Sarmiento" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial en siete fojas útiles. LEIDA que le fue se ratificó de su contenido y en constancia la firma por ante mí, de lo que doy fe. SÍGUE a la número anterior que termina al fóllo seiscientos nueve. — BENJAMIN SVETLIZA. — Ante mí: JULIO R. ZAMBRAÑO. Hay un sello. CONCUERDA: Con su original, doy fe. PARA LA "PAPELERA SARMIENTO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, expido el presente testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento, de lo que doy fe.

Imp. \$ 20.040

e) 1º-4-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 33142

La doctora Eloisa Aguilar, Juez titular de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, hace saber que en el Expte. Nº 20058/69 del Juzgado a su cargo, Secretaria del doctor Luis E. Sagarnaga, se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la firma "FABRICA DE CARROCERIAS GÜEMES SOC. COL.", con domicilio en calle Alvarado 1386 de esta ciudad, habiéndose fijado en 40 días el plazo para que los acreedores presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos y dejando señalada la audiencia de reunión de acreedores para el día 14 de mayo del corriente año, a horas nueve, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Secretaria, marzo 17 de 1969. — Dr. Luis Elias Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 21-3 al 1-4-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Iº 33264

AERO CLUB ORAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Aero Club Orán, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día Domingo 30 de Marzo de 1969 a horas 9 y que se realizará en la Sede de la Institución del Aeródromo local, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1º Lectura del Acta Anterior;
- „ 2º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio anterior;
- „ 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva;
- „ 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Luis E. Pedrana, Presidente — Juan Carlos Biondo, Secretario.

Art. 39. — Una hora después de la citada para la Asamblea sin haberse conseguido quórum, la Asamblea quedará constituida legalmente cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 834

e) 1º-4-69

Nº 33261

CONVOCATORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, citase a todos los socios a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 11 de abril, en el local de la Institución, sito en Belgrano 1.002 de esta ciudad a horas 12, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General;
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vice-presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales;
- 4) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea;
- 5) El acto se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más, cumplido el plazo se constituirá en asamblea con el número presente de asociados;
- 6º) De forma.

Vicente Solá, Presidente — Luis Ramón Arce Zerdán, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 1º y 2-4-69

Nº 33242

**CLUB DE CAZA Y PESCA
"LAS TIENDITAS"**

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo que establecen nuestros Estatutos, se convoca a los asociados del Club Caza y Pesca "Las Tienditas" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril del corriente año a horas 9.30 en su secretaría en Pje. Joaquín Castellanos Nº 625 de esta Ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 1967 al 31 de diciembre de 1968 e informe del Organó de Fiscalización;
- 3º) Expulsión del socio Rodolfo Suvia;
- 4º) Elección parcial de la Comisión Directiva;
- 5º) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Salta, 19 de Marzo de 1968. — Martín Núñez, Presidente. — René Avila, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 31-3 al 2-4-69

Nº 33232

**COOPERATIVA DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION
AGROPECUARIA DE EMBARCACION
LIMITADA (Pcia. de Salta)**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 21 de abril a las horas 18 en el local de nuestra Cooperativa, ubicada en Avda. 25 de Mayo 920, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2º) Aprobación por lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta Nº 181 del 15 de octubre de 1968, relacionado compra de inmueble.
- 3º) Aprobación compra de maquinarias para la Fabricación de Extrato de tomates.
- 4º) Aumento del Capital Social.
- 5º) Designación de dos Socios, para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 6º) Elección de 5 Consejeros y 2 Suplentes, Síndico Titular y Suplente, 4 consejeros por finalizar sus mandatos y 1 por renuncia del señor Nicolás Salustros.

Art. 30. — Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios. Si transcurriera una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el número para mantener el quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

NELIO AMELLA
Secretario

TOMAS DIEZ
Presidente

Imp. \$ 1.535

e) 28-3 al 1-4-69

Nº 33212

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y Obreros de la Administración Provincial, convoca a Asamblea General ordinaria de asociados de acuerdo a la Resolución Nº 1 de Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de fecha 21 de Marzo de 1969, para el día 18 de abril del corriente año, en su sede social de calle Alvarado 532 y a horas 18 y a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2º) Adhesión a la Confederación Argentina de Trabajadores Estatales (C. A. T. E.);
- 3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Organó de Fiscalización;
- 4º) Renovación total de las autoridades (Art. 8, 12 y 37). Del Art. 32 de los Estatutos Sociales: "En las Asambleas no podrá tratarse otros asuntos sino los incluidos en las convocatorias.

Néstor A. Lavín, Presidente de la A. E. y O. A. P. — Félix Samaniego, Secretario de la A. E. y O. A. P.

Imp. \$ 1.400

e) 27-3 al 11-4-69

Nº 33206

DOMINGO BATULE e HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Nº 2

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual a celebrarse en nuestros escritorios de calle Pellegrini 620 de esta ciudad, el día 19 de abril de 1969, a horas dieciocho, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;

- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968;
- 3º) Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio;
- 4º) Consideración de la distribución de las utilidades del Ejercicio, y las re-

- muneraciones del Directorio y del Síndico;
- 5º) Forma de pago de los Dividendos fijos y Saldo de Dividendos a distribuir;
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 27-3 al 2-4-69



— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA